

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO,
PLENO DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2005**

En Pozo Estrecho, siendo las veintiuna horas y dieciséis minutos de la fecha indicada, se reúnen en el aula multiusos del Centro Cívico de Pozo Estrecho, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Martín Vidal Gutiérrez y con la asistencia del Secretario por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Diego Lucas Muñiz, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

-

PRESIDENTE

D. Martín Vidal Gutiérrez

POR EL PARTIDO POPULAR

Hilaria Romero Padilla

D. Juan Alcaraz Meroño

Dña. María Dolores Blaya Espín

D. Santiago Meroño Martínez

POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. Luis Catusus Montserrat

Dña Ana Belén Castejón Hernández

D. Juan Hernández Muñoz

Asiste también el Sr. Enrique Pérez Abellán, concejal delegado de Obras en barrios y diputaciones, jardines, descentralización y participación ciudadana y tercer teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Además asiste el Sr. Pedro Fructuoso, Presidente de la A.VV. de Pozo Estrecho.

Abre la sesión el Sr. Presidente dando lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno anterior.
2. 2. Propuesta y aprobación, si procede, de gastos con cargo al capítulo 2 de presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal.
3. 3. Propuesta y aprobación, si procede, de gastos con cargo al capítulo 6 del presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal.
4. 4. Información de gestiones del Sr. Presidente.
5. 5. Ruegos y preguntas.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ANTERIOR.

El acta es aprobada por unanimidad.

2- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTOS CON CARGO AL CAPITULO 2 DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

El Sr. Presidente manifiesta que desde la asociación Antaviana de Pozo Estrecho le han remitido un presupuesto de la empresa Hnos. Sánchez González S.L el presupuesto nº 117/05 por importe de 385,12 € para la fabricación y montaje de 2 bicicleteros para 16 bicicletas a instalar en la calle peatonal junto al centro cívico de Pozo Estrecho.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente propone la aprobación de una serie de gastos del mantenimiento del campo de fútbol del polideportivo de Pozo Estrecho: Distribuidora de Agroquímicos (factura A05/0004852 por importe de 862,19 €), Novædades Agrícolas (factura 2/20.950 por importe de 649,99 €, Pedro A. Vidal S.L. (factura 2005/596 por importe de 806,20 €). Además el Sr. Presidente propone para su aprobación una factura de arreglo de la valla del C.P. San Fulgencio (grupo nuevo) de Serrano Machinalt Factory S.L. (factura nº 51 por importe de 953,52 €).

Todas las anteriores propuestas son aprobadas por unanimidad.

El Sr. Presidente propone la aprobación del proyecto de obras de construcción de pista de baloncesto en el colegio público San Fulgencio (grupo nuevo) de Pozo Estrecho, redactado por el Sr. Manuel Díaz García, aparejador municipal, y por un importe total de 12.023,81 euros.

La Sra. Ana B. Castejón pregunta sobre la disponibilidad y ocasión del gasto y manifiesta que se ejecuta tarde debido a que se había solicitado hace tiempo.

El Sr. Presidente le responde que se debían estudiar todas las necesidades del pueblo antes de aprobar este gasto.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

3.-PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTOS CON CARGO AL CAPÍTULO 6 DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

El Sr. Presidente propone la aprobación de los siguientes presupuestos de la empresa Andrés García Mendoza e Hijo, S.L. de asfaltado de caminos rurales:

- Presupuesto P20072 para ejecutar en camino viejo de El Albuñón por importe de 2.777,04 euros.
- Presupuesto P20071 para ejecutar en caserío de la Huerta por importe de 2.570,75 euros.
- Presupuesto P20070 para ejecutar en camino Casas de Molina por importe de 2.955,57 euros.
- Presupuesto P20069 para ejecutar en Casas de Francisco Meroño por importe de 2.618,35 euros.
- Presupuesto P20068 para ejecutar en acceso a Olivares Leon por importe de 2.380,32 euros.

Las anteriores propuestas son aprobadas por unanimidad.

4.- INFORMACIÓN DE LAS GESTIONES DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa sobre las obras de reparación de la valla del colegio, del relleno de hormigón en la cuneta junto al mismo, además del tapado de los baches con asfalto en el pueblo.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente pregunta sobre el local de correos.

El Sr. Catusus responde que el jefe del servicio vio un local que le gustó y se está a la espera de que el responsable de estos asuntos formalice el contrato.

Ana B. Castejón pregunta sobre la guardería municipal y afirma que está esperando que se le den los datos que se comprometieron en el último pleno y reitera que se le den los datos que requirió.

El Sr. Presidente le responde que ese asunto lo lleva la Sra. Vicepresidenta y será ella quien le facilite estos datos.

La Sra. Ana B. Castejón manifiesta que según el reglamento de las juntas vecinales el pleno ordinario se reúne una vez al mes, pero en el mes de septiembre no se hizo y afirma que se quedó mal con las gestiones de los centros escolares y reitera que tienen que celebrarse plenos todos los meses.

La Sra. Ana B. Castejón afirma que le han llegado informaciones sobre la falta de alumbrado público en Los Sánchez.

El Sr. Presidente le contesta que se harán gestiones en este sentido.

La Sra. Ana B. Castejón manifiesta que en la plaza de Los Sánchez hay materiales de construcción y una grúa.

El Sr. Presidente responde que ha visitado la zona con la policía y estos iban a hacer gestiones para solucionar el problema, ya que los vecinos tenían interés en hacer una plaza en esa zona. El Sr. Presidente manifiesta que son los vecinos quienes tienen que denunciar la situación.

El Sr. Pedro Fructuoso afirma que en un ejido común se beneficia un vecino particular y ha hecho una instalación de una grúa y además ésta pasa por encima de la casa de un vecino.

El Sr. Juan Alcaraz manifiesta que cree que eso no es legal y que tienen los vecinos que denunciarlo.

La Sra. Ana B. Castejón afirma que lo ha denunciado para que se intente solucionar.

El Sr. Pérez Abellán manifiesta que es un ejido comunal y lo que deben hacer los vecinos es una denuncia por escrito sobre la situación de los residuos y sobre la grúa.

El Sr. Fructuoso afirma que si es una instalación ilegal y la grúa pasa por encima de la casa de un vecino es un problema del Ayuntamiento.

El Sr. Catusus manifiesta que hay una grúa instalada y necesita una autorización y el Ayuntamiento es competente.

El Sr. Fructuoso manifiesta que el vecino afectado por el vuelo de la grúa debe denunciarlo.

La Sra. Ana B. Castejón pregunta sobre la aprobación hace cuatro años en un pleno de la Junta de la conversión de ésta en Entidad Local Menor, y afirma que se tiene que tramitar para la descentralización por la concejalía correspondiente e invita a que se retome de nuevo el interés por la Entidad Local Menor. Manifiesta que aportará copia del acta del pleno antes mencionado.

El Sr. Catusus pregunta sobre el alcantarillado de La Rambla y sobre la instalación de redes individuales de agua potable.

El Sr. Presidente afirma que no le han comunicado nada los vecinos de la zona.

El Sr. Catusus pregunta sobre el paso de cebra frente al Upper, sobre la solución del problema del tráfico en la avenida San Jerónimo y sobre el único sentido de la calle procedente de Miranda, junto a la plaza Mayor y que desemboca en la Iglesia.

El Sr. Pedro Fructuoso manifiesta que el próximo 14 de enero se celebrará el concurso de pasodobles, y por este motivo invita a todos los presentes a la asistencia al mismo. Además afirma que debe reconocer el buen trabajo efectuado en el arreglo de la plaza de San Pedro, y se satisface de que se ha puesto en la misma un escudo que él mismo diseñó.

El Sr. Catusus pregunta sobre las gestiones del suministro eléctrico, suministro de agua y de la regularización de la cantina del Centro Cívico.

El Sr. Presidente contesta que estas gestiones las están llevando a cabo el Sr. Fructuoso y el Sr. Concejal Pérez Abellán.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintidós horas y seis minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL SECRETARIO
P.D.

EL PRESIDENTE

Diego Lucas Muñiz

Martín Vidal Gutiérrez